

**RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 32 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
LISTADO DE ESTADO**

ESTADO No. 042

FECHA DE FIJACIÓN: 08/04/2024

PAGINA: 1

NO. PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	FECHA DE AUTO
2021-209	Ordinario	Marcela Báez Puentes	Colpensiones, Skandia Pensiones y Cesantías S.A., Porvenir S.A. y Mapfre Colombia Vida Seguros S.A.	Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior. Practíquese la liquidación de costas. Acepta renuncia poder. Reconoce personería.	05/04/2024
2021-494	Ordinario	Neftalí Patarroyo Sierra y Ana Emérita Quicazan	Janeth Molano Medina y Protección S.A.	Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior. Practíquese la liquidación de costas.	05/04/2024
2023-344	Ordinario	Noel Briñez Ducuara	Colpensiones, Colfondos S.A. y Allianz Seguros de Vida S.A.	Tiene por contestada la demanda y el llamamiento en garantía por Allianz Seguros de Vida S.A. Señala el día 16 de septiembre de 2024 a las 08:30 A.M. para llevar a cabo audiencia de que tratan los artículos 77 y 80 del CPTSS.	05/04/2024
2023-358	Ordinario	Luis Guillermo Vélez Osorio	Inyección y Soplado de Plásticos S.A.S. y Román Augusto González Duarte	Proceda la parte demandante a notificar a los demandados conforme artículos 291 y 292 del C.G.P. en concordancia con el artículo 29 del CPTSS.	05/04/2024
2023-367	Ordinario	Miryam Consuelo Lozano González	Colpensiones, Porvenir S.A., Skandia Pensiones y Cesantías S.A. y Mapfre Colombia Vida Seguros S.A.	Tiene por contestada la demanda. Admite llamamiento en garantía contra Mapfre Colombia Vida Seguros S.A. Notifíquese por Secretaría conforme Ley 2213 de 2022.	05/04/2024
2023-375	Ordinario	Nelsy Brijalba Llanos	Colpensiones y Colfondos S.A.	Tiene por contestada la demanda por Colfondos S.A. Corre traslado de la excepción previa formulada por Colfondos S.A. por el término de 3 días. Señala el día 17 de septiembre de 2024 a las 08:30 A.M. para llevar a cabo audiencia de que tratan los artículos 77 y 80 del CPTSS.	05/04/2024
2023-392	Ordinario	Carlos Eduardo Useche Chivata	Colpensiones	Tiene por contestada la demanda. Señala el día 17 de septiembre de 2024 a las 10:00 A.M. para llevar a cabo audiencia de que tratan los artículos 77 y 80 del CPTSS.	05/04/2024

**RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 32 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
LISTADO DE ESTADO**

ESTADO No. 042

FECHA DE FIJACIÓN: 08/04/2024

PAGINA: 2

NO. PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	FECHA DE AUTO
2023-2002	Ordinario	Rosiris del Socorro García López	María Tulia Pardo Hernández	Inadmite contestación de la demanda. Concede término cinco días para subsanar.	05/04/2024
2024-013	Ordinario	Héctor Hernán Avendaño Becerra	Colpensiones y Porvenir S.A.	Admite demanda. Notifíquese por Secretaría conforme Ley 2213 de 2022.	05/04/2024
2024-019	Ordinario	Martha Elena Vargas Gaitán	Colpensiones y Protección S.A.	Admite demanda. Notifíquese por Secretaría conforme Ley 2213 de 2022.	05/04/2024
2024-046	Ordinario	Jhon Freddy Pinzón Bolaños	PSC S.P.A. Sucursal Colombia, Enel Colombia S.A. ESP y Seguros del Estado S.A.	Inadmite demanda. Concede término cinco días para subsanar.	05/04/2024
2024-050	Ordinario	José Gregorio Silva	Winner Group S.A.	Inadmite demanda. Concede término cinco días para subsanar.	05/04/2024
2024-053	Ordinario	Esperanza Conto Obregón, María Esperanza Murillo Conto y José Armando Murillo Conto	Porvenir S.A., Departamento de Boyacá y Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Inadmite demanda. Concede término cinco días para subsanar.	05/04/2024
2024-056	Ordinario	María Claudia Mellizo Rodríguez	Colpensiones	Inadmite demanda. Concede término cinco días para subsanar.	05/04/2024

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 08/04/2024 Y A LA HORA DE LAS 08:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA. SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 05:00 P.M.

**MARCELO ORLANDO PIÑEROS HERREÑO
SECRETARIO**